

LA MORAL REVOLUCIONARIA



Las revoluciones surgen cuando una situación determinada ha alcanzado tal grado de podedumbre que suscita casi necesariamente la repulsa de quienes se sienten injustamente tratados y de quienes se sienten interpelados por el hecho de una injusticia estructural generalizada. Desde este punto de vista las verdaderas revoluciones son una respuesta moral a una situación inmoral. En el caso concreto de El Salvador el movimiento revolucionario que empieza a gestarse a comienzos de la década del sesenta es una respuesta a la situación de miseria y explotación que vive la mayoría del país y a la imposibilidad histórica de resolver esa situación por los medios convencionales de la democracia.

Esta moralidad fundamental de la revolución salvadoreña, que puede estimarse como la respuesta a una violencia estructural, como resistencia activa contra una violencia estructural, obliga a un tipo de acciones, que en sí no serían deseables, pero que en ocasiones pueden considerarse como un mal menor que debe ser tolerado para que se den bienes mayores. Cuesta entender este punto de vista, pero es el punto de vista tradicional en caso de respuesta a una violencia injusta, en el caso de una tiranía personal o estructural permanente y en el caso de la guerra justa.

En El Salvador además nos encontramos con la violencia represiva, esto es, con un conjunto de acciones bárbaras, que responden a un plan y que intentan apagar criminalmente no sólo a quienes reclaman justicia sino incluso a aquellos ~~que~~ de los que se sospecha que puedan reclamarla. Esta violencia represiva, que en lo que va de año habrá cobrado ya cerca de cinco mil víctimas, es una de las causas coyunturales de que se acrecienta la resistencia a la violencia estructural. Las características de esta violencia son bien conocidas: masacres de campesinos, torturas salvajes antes de los asesinatos, ametrallamiento de jóvenes indefensos, violencia sádica en el trato de los capturados, ataques indiscriminados contra la población civil, etc., etc. Todo ello como negación absoluta del hombre, de los derechos humanos y de la moral.



Pues bien, hay acusaciones, a veces bien fundadas, de que el sector revolucionario comete en ocasiones acciones de este tipo. Ahora bien, este tipo de acciones no sólo supera el límite de lo que es una respuesta proporcionada a la violencia de la otra parte -y en este sentido es inmoral-, sino que hace pensar a una gran parte de la población de que ambos grupos en contienda son en lo fundamental iguales -y en este sentido es un gran error político-.

Lo decimos esto viendo ~~víctimas~~ en los hospitales casos de víctimas causadas por la izquierda, lo decimos examinando los casos de ajusticiamientos que se extiendan a veces hasta a las mujeres y a los niños, lo decimos analizando casos esporádicos de violencia absurda contra algunos bienes materiales, lo decimos teniendo en cuenta atentados personales.

Sabemos bien que los medios de comunicación y los informes oficiales desfiguran los hechos. Sabemos bien que estos actos falsamente revolucionarios no tienen comparación ni en número ni en calidad con los cometidos por el Gobierno, los Cuerpos de Seguridad y la derecha reaccionaria. Sabemos que es una gran injusticia y una gran falsedad hablar, como si fueran iguales, de la violencia de los dos extremos. Sabemos que algunos de estos actos no son planeados ni ordenados sino que son resultado de acciones espontaneistas de algunas bases.

Pero, aun admitidas todas estas disculpas atenuantes, tenemos que decir que no es ese el camino para hacer aceptable el camino revolucionario a la mayoría de la población y a la mayor parte de la opinión internacional. Lo peor que pudiera ocurrirle a la revolución es caer en las mismas o parecidas acciones de sus contrarios. Con eso disminuiría enormemente la justificación moral de la revolución y su aceptación popular. Hay una moral revolucionaria. Es menester tenerla muy clara y presente y es necesario cumplirla a rajatabla. La moral revolucionaria no consiste tan sólo en estar dispuesto a ofrecer la propia vida sino que debe respetar hasta el máximo la vida ajena.

29-Agosto-1980